

## HACIA UNA NUEVA DIVERSIDAD: MIGRACIONES ASIÁTICAS EN AMÉRICA LATINA

Towards a new diversity:  
Asian migration in Latin America

Haydeé Vilchez

Doctorado en Cultura Latinoamericana y Caribeña.  
Profesora del Departamento de Geografía e Historia del  
Instituto Pedagógico de Caracas, coordinadora del Centro  
de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry".  
E-mail: antapimpo@gmail.com

Recibido: 30/08/2015

Aprobado: 04/12/2015

**Resumen:** Durante el siglo XX, el mundo fue testigo de grandes atrocidades, causadas por el irrespeto a la diversidad en cualquiera de sus manifestaciones; es por ello que la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, firmada en el 2001, es un logro, que si bien no ha resuelto muchos de los problemas existentes al respecto, es un paso firme en la búsqueda de soluciones. Hoy, nuestro continente presenta una nueva diversidad étnica, nuestra composición no es solo de aborígenes, afro descendientes y blancos, desde mediados del siglo XIX, comenzó la migración de hombres y mujeres procedentes de la región Asia Pacífica, del cercano Oriente, de la región del Indico, que trajeron su cultura, sus creencias... que llegaron con la idea de mejorar sus condiciones de vida. Han dejado su huella, son parte de nosotros, por lo que es importante conocerlos a través de los estudios académicos y desde las comunidades.

**Palabras clave:** Migraciones asiáticas, América Latina, diversidad cultural.

**Abstract:** During the twentieth century, the world witnessed great atrocities caused by the lack of respect for diversity in all its manifestations; It is why the Universal Declaration on Cultural Diversity, signed in 2001, is an achievement, but has not solved many of the problems in this regard, is a firm in finding solutions step. Today, our continent presents a new ethnic diversity, our composition is not only Aboriginal, African descent and whites, from the mid-nineteenth century, it began the migration



of men and women from the Asia Pacific, the Near East, the region Indian, who brought their culture, their beliefs ... they came with the idea of improving their living conditions. They have left their mark, they are part of us, so it is important to know them through academic studies and from the communities.

**Keywords:** Asian Migration, Latin America, cultural diversity.

A inicios del siglo XXI, un buen número de países, reunidos en la sede de la UNESCO en París, acuerdan firmar un documento trascendental para los Estados Miembros: **La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural**, que no es más que el resultado de un sin número de esfuerzos internacionales para reconocer la importancia de la diversidad cultural, que será concebida además como un **Derecho Humano**.

Dos elementos hay que tomar en cuenta para entender la razón de ser de la Declaración: en un primer lugar, el efecto de la Mundialización o Globalización, que apunta constantemente a la homogenización de la cultura. En Segundo lugar estaría el contexto histórico, en el que se ha mostrado el constante irrespeto a la diversidad cultural; casos como las Guerras Mundiales, segregación, genocidio, las guerras en los Balcanes, son sólo algunos ejemplos.

Una vez que se firma la Declaración ésta pasa a ser un documento supranacional – es decir, que está por encima de las naciones - concebido para motivar a los Estados Nación a emprender políticas pluralistas, de diálogo y entendimiento, en donde se reconozca al otro y se le respete.

Ante el efecto que genera la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, queremos estudiar la diversidad existente hoy en América Latina y el Caribe, como consecuencia de esos movimientos de seres humanos de un lado al otro del planeta, en busca de mejores condiciones de vida; personas con diferente fenotipo, que se comunican en otros idiomas, con otro acervo cultural, y diferente procedencia, del Medio Oriente, del Índico y de la región Asia Pacífico, con lo que comienza a ser visible en este lado del mundo esa diversidad que forma parte de nuestra cotidianidad; se dejan ver porque, sencillamente, ya son parte de nosotros.

Hoy, en esta tierra de Gracia, conviven desde el Río Grande a la Patagonia, hombres y mujeres de aquellas lejanas tierras, a los cuales hay que reconocer desde los distintos espacios, desde la Academia, a través de los Estudios Culturales y desde las propias comunidades. Es importante entender que la diversidad latinoamericana ha venido cambiando, y llegó el tiempo de conocerla.



## I.- Antecedentes Jurídicos

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural se firma en la el 1 de Octubre de 2001, en la 31ª sección de la Conferencia General de la UNESCO, presidida por el Señor Koishiro Matsuura Kochihiro.

Este documento es la concreción de la sumatoria de iniciativas anteriores referidas al reconocimiento a la diversidad cultural, por parte de distintas agrupaciones bilaterales, por lo general lideradas por las Naciones Unidas. El mismo coincide con los principios en que se basó la creación de la UNESCO, el 16 de Noviembre de 1945, después de finalizada la II Guerra Mundial, entre los cuales se destaca el reconocimiento a la diversidad cultural como un principio básico y el respeto a las especificidades de cada cultura, además de preservar y respetar lo que representa el Otro.

Además del documento de creación de la UNESCO hay otros aportes importantes para la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, como el artículo N° 27 de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, del 10 de enero de 1948, que reza:

1.- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resultan.

2.- Toda Persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Pero también se tomaron otros documentos en consideración que fueron el producto de otros encuentros multilaterales, tales como el Acuerdo de Florencia de 1950, la Convención Internacional sobre Derechos de Autor de 1952, el Tratado de Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Tratado Internacional de Derechos Económicos y Sociales de 1966, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, el Protocolo de Nairobi de 1976, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, la Recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la Recomendación sobre la Salvaguardia de la cultura tradicional o popular de 1989. (UNESCO 2001).

Estos documentos son muy importantes porque aportaron elementos significativos sobre diversidad cultural y que sus planteamientos finalmente se concretan en el documento que estamos estudiando.



El concepto de cultura que plantea la Declaración, trata de compilar todos aquellos términos, incluyendo minorías culturales, tradiciones, modos de vida, lenguas, patrimonio material e inmaterial, cultura para la paz, políticas culturales, protección a los derechos de autor, el derecho a la información, los medios y la cultura como mercancía, entre otros aspectos. Se pudiera tener reservas en cuanto a la definición, lo cual es válido, pero habría que reconocer que es un esfuerzo importante para lograr un concepto más amplio e integrador de cultura.

## **II.- Ubicación de la Declaración dentro del Contexto Mundial**

Hay dos elementos importantes para conocer el contexto en que se produce la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, los efectos de la Guerra Fría y el acelerado proceso de Globalización.

Este proceso de Globalización o Mundialización acelerado dejó de manifiesto el peligro que corren las minorías culturales, con sus modos de vida, sistema de valores, tradiciones, lenguas y creencias, además de su patrimonio cultural material e inmaterial a la humanidad, lo cual significa una constante amenaza a la identidad cultural de nuestros pueblos, que ha sido generada por la pujante economía de los países más poderosos del mundo. Este acontecer ha creado cierta conciencia en algunos grupos y la UNESCO, como un organismo multilateral, ha hecho eco de estas voces. Cada día es mayor la posibilidad de convertirnos en una cultura uniforme, por lo que la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, es un paso que aún no sabemos cuan firme sea para palear el proceso de la globalización, pero podríamos sumarla a la lista de intentos por preservar la cultura en su más amplia concepción.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural tiene carácter supranacional y está llamada a motivar a los países miembros de las Naciones Unidas, a establecer políticas culturales dentro de los Estados Nación, como una medida para hacer frente a ese proceso homogeneizador que nos impone la economía de mercado. ¿Cómo hacerle frente a un proceso globalizador en un mundo en el que las economías de las potencias del mundo imponen sus patrones de consumo y nuevos esquemas de valores, por encima de etnias, género, credo o posición política?

¿Cómo se ha manejado el termino Diversidad Cultural dentro de los Estados Nación? Por mucho tiempo, las políticas culturales fueron entendidas como un asunto nacional, como normas establecidas, como instrumentos a disposición de los Estados Soberanos, cuyo objetivo era forjar su propia identidad nacional. Pero esa posición asumida por los estados no contemplaba una postura pluralista, dirigida al dialogo entre el gobiernos y las partes, esa postura está cambiando hacia la apertura y hacia las propuestas de la UNESCO.



A través de la historia hemos sido testigos a la constante negación del otro, es decir al constante irrespeto a la diversidad cultural. Durante el Siglo XX sucedieron los más atroces enfrentamientos bélicos, como fue el caso de la II Guerra Mundial que, entre muchos aspectos de diferente índole, fue un gran ejemplo del desconocimiento y atropello a las minorías étnicas y, por ende, culturales; y más recientemente la Guerra de Bosnia y Herzegovina, donde estaba planteado el exterminio de musulmanes.

Afortunadamente, después de 1945 y con la creación de la UNESCO, el mundo ha adquirido un mínimo de conciencia sobre los efectos nefastos que esta conducta de irrespeto ha producido. Es positivo reconocer que hoy el mundo dispone de un organismo multilateral censor de la misma, aun cuando no siempre actúa de manera eficiente y contundente para frenar acciones hostiles, como lo han demostrado los hechos; aun así, es muy importante su presencia.

Junto a la creación de la UNESCO, en 1945 se inicia otro capítulo de la Historia, la llamada Guerra Fría, período en que el mundo se divide en dos polos de poder: el bloque Occidental controlado por Estados Unidos y el sistema capitalista y el bloque Oriental controlado por la Unión Soviética y el sistema socialista. Paralela a esta división, se intensifica el proceso de descolonización en África, Asia y América, por ende el surgimiento de nuevas repúblicas que deberán plegarse a uno de estos polos.

En Rusia, la Revolución Bolchevique significó la polarización de un proceso de connotaciones ideológicas, donde se desconocía al otro por razones políticas, situación que terminó de radicalizarse durante el gobierno de José Stalin, cuando ser judío, homosexual o ideológicamente diferente, no tenía cabida en la nueva República Socialista.

En los Estados Unidos, por ejemplo, es a partir de la década de los años 60 cuando se reconocen los derechos de las minorías afro americanas, que sintieron por siglos el peso de la segregación racial. Las manifestaciones pacíficas alentadas por el Dr. Martín Luther King, controladas con las acciones violentas por parte del Estado, lograron finalmente el reconocimiento de los derechos civiles de las minorías afrodescendientes, a los estadounidenses de origen asiático y latino, derechos que se reconocen desde el papel, pues todavía sus logros no se han visto totalmente materializados en la realidad, y muchos continúan viviendo los efectos de la segregación.

El panorama mundial durante el siglo XX no fue realmente alentador en torno a la Diversidad Cultural; quizás un primer logro fue la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, que si bien no ha sido la solución a los problemas del mundo, en algunos casos ha servido para detener abusos de distinta naturaleza. Desafortunadamente, el siglo XX fue testigo de cruentos eventos referidos al irrespeto a la diversidad cultural, diversidad que concebimos con la mayor amplitud posible: política,



étnica, religiosa. No se puede dejar de hacer mención del importante papel de la historia, que ha registrado los efectos del desconocimiento o el reconocimiento a la diversidad cultural.

Será entonces durante el siglo XXI el momento en el cual un organismo multilateral como la UNESCO se ha volcado en la búsqueda del entendimiento entre nosotros y los otros, los individuos y la comunidad, la localidad y la región, o el grupo y sus miembros. Es a inicios del nuevo milenio que la UNESCO logra el consenso de sus miembros para la firma de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.

Ya no queda duda alguna de que el mundo tiene un interés y una preocupación legítima en la seguridad internacional, como tampoco queda ninguna duda acerca de la necesidad de utilizar los organismos internacionales de modo apropiado para lograr consensos en torno a cómo reducir el peligro que representan las tensiones étnicas y sociales. (Heyneman, 2004, p.)

Un hecho resalta en este panorama de cambios. A inicios del siglo XXI y a escasos días del ataque a las Torres Gemelas en New York, el 11 de septiembre de 2001, en donde se vio la vulnerabilidad del gigante del norte, donde se puso en evidencia los efectos del irrespeto a la diversidad, después del ataque los árabes norteamericanos fueron objeto de acciones agresivas por parte de algunos grupos de ciudadanos. Este fue el telón de fondo del gran evento en donde 185 miembros de la UNESCO firmaron un acuerdo que, aunque no tiene carácter de ley, sí puede dictar las pautas para establecer normas dentro de los Estados Nación en pro del reconocimiento a la Diversidad Cultural.

Un hecho significativo, conducente al logro de la Declaración, fue la ausencia de los Estados Unidos de la UNESCO; esto permitió mayor autonomía en los Estados miembros para la toma de la decisión de la firma del documento.

Estados Unidos fue miembro fundador de la UNESCO, pero se retiró durante el gobierno de Ronald Reagan el 29 de septiembre de 2003.

Una vez iniciado el siglo, muchos Estados Nación, al menos en teoría, se han abocado llevar a cabo políticas más amplias de reconocimiento e inclusive la UNESCO ha repensado su razón de ser, como lo reflejan las declaraciones de Francisco José Lacayo Pararon, Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, en la Habana, en junio del 2001.

En el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en la primavera del 2000, la organización responde a su propia interrogante, afirmando que la UNESCO continua teniendo, hoy en día, plena razón de ser, porque en la era del conocimiento, en la era de las nuevas tecnologías de la comunicación, en la era de los impresionantes avances de la biotecnología y en la era de la Mundialización, la misión principal de la Organización es promover la *humanización de la Globalización*, a través de los



campos de competencia de la UNESCO que son, fundamentalmente, la educación, la cultura, la ciencia y la comunicación (p.1 ).

Es un reto para la Organización tratar de cumplir ese objetivo, que probablemente será difícil.

### **III.- Latinoamérica y el Caribe: La nueva diversidad**

Si vamos a nuestra realidad en Latinoamérica, ya antes de la Declaración Universal sobre la Diversidad, países como México habían iniciado un camino hacia este objetivo, la concientización del Estado del significado de la Diversidad Cultural, de hecho se realizó un estudio sobre los diferentes grupos étnicos que conviven en el territorio mexicano.

Quizás este estudio, que encara la realidad del país, condujo al Estado, en 1992, a la reforma el Artículo N°4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la cual se reconoce que la Nación mexicana tiene una original composición pluricultural sustentada en los pueblos indígenas; esto es un logro, pero no de amplio alcance, una muestra de ello ha sido el Caso de Chiapas, que hoy por hoy sigue siendo un punto álgido para los distintos gobiernos mexicanos y donde se pone de manifiesto que no se han hecho todos los esfuerzos para el verdadero reconocimiento de los derechos de los grupos indígenas.

En Venezuela, después del proceso constituyente, se promulga en 1999 una nueva Constitución en donde se le da un amplio reconocimiento a los grupos indígenas y afrodescendientes.

Por mucho tiempo, las políticas culturales fueron entendidas como un asunto nacional, como normas establecidas como instrumentos a disposición de los estados soberanos, cuyo objetivo era forjar su propia identidad nacional. Hoy, en América Latina, se están dejando ver actitudes más pluralistas, como es el caso de la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, la Constitución de Bolivia, la reciente Constitución del Ecuador; habría que aclarar que muchas de estas buenas intenciones se han quedado en el papel, pero lo positivo es que en algún momento se harán cumplir

Estudiando la diversidad de nuestro continente, creemos que habría que pensar en que ésta ha cambiado. Tradicionalmente, cuando revisamos los estudios sobre diversidad en América Latina, encontramos fundamentalmente que esa diversidad étnica y cultural obedece a tres grupos étnicos: los aborígenes, blancos europeos y afrodescendientes, pero hoy, desde el siglo XIX habría que variar un tanto ese enfoque, hay otros grupos que se hacen cada vez más visibles.

A mediados del siglo XIX y durante todo el siglo XX, llegaron grupos migratorios procedentes de distintos lugares del mundo al continente americano. Fue Estados Unidos el primer receptor de inmigrantes europeos, pero también llegaron asiáticos, como chinos que fueron la gran mano de obra



que construyó el sistema de ferrocarriles en el oeste de ese país, japoneses, filipinos que trabajaron en los campos de California, entre otros. Latinoamérica y el Caribe, también abrieron sus puertas, siempre con la idea de que quienes llegaran fuesen blancos europeos preferiblemente, como lo proponían los intelectuales positivistas y los dirigentes de las nuevas repúblicas, con sus proyectos modernizadores; un buen ejemplo de esa política fueron Argentina y Brasil, que atrajeron un gran número de inmigrantes italianos, españoles, y europeos procedentes del este de Europa. Pero no siempre este ideal de migrante se logró; en algunos países, la necesidad imperiosa de mano de obra y las ofertas poco atractivas para los europeos, los obligó a aceptar la llegada de los asiáticos, quienes fueron víctimas de discriminación en la mayor parte de los países en los que se asentaron, se necesitaba brazos para trabajar y la situación de algunos países asiáticos era muy difícil para muchos hombres en edad productiva, estos dos elementos unidos, motivaron el paso del Pacífico, razón por la cual llegaron hombres y mujeres con otro color de piel, otras lenguas, otro acervo cultural y hasta otras religiones, que vinieron para quedarse.

Hoy, mirando el continente desde el siglo XXI, notamos que ya no somos los mismos mestizos, hay otros grupos que han dado aportes significativos en algunos países más que a otros, y eso hay que tomarlo en cuenta pues se hacen más evidentes cada día y no los podemos invisibilizar. Un número importante de chinos, japoneses, indios, árabes, judíos, están allí, desde hace mucho tiempo; tiempo que se ha encargado de dejar su huella, la que por derecho debemos reconocer.

Resulta interesante hacer una referencia histórica a los diferentes grupos que desde el siglo XIX han hecho vida en nuestro continente están entre y con nosotros como *parte de nuestra diversidad cultural*.

## **A.- Chinos**

Los primeros testimonios de la presencia china en nuestro en América Latina están vinculados al famoso Galeón de Manila (la flota de Nueva España en el Pacífico, que cubría la ruta Acapulco), durante los siglos XVI y XIX, que no sólo transportó productos de ambos lados del mundo, sino también personas, procedentes de Asia –pero la llegada de importantes cantidades de trabajadores chinos al continente se da como consecuencia de dos procesos jurídicos importantes: la abolición de la trata de esclavos (Abolition Act de 1807) y, posteriormente, la abolición de la esclavitud (Emancipation Act del 1 de agosto de 1834), así, en los territorios del Imperio Británico, la ley prohibía el comercio de esclavos, lo que afectó considerablemente al sistema de plantación en el Caribe, tanto en las colonias británicas como en Cuba, parte importante del Imperio español en el Caribe. Estas leyes generaron la baja en la producción de las plantaciones, creando la necesidad imperiosa de buscar otras opciones





para sustituir la mano de obra esclava; fueron entonces los migrantes de origen chino los que en algunos casos sustituirán parte del trabajo esclavo. En zonas tradicionalmente receptoras de inmigrantes de China (algunos condados de las actuales provincias de Guangdong, Zhejiang y Fujian) y también en otras sin tradición, aunque no fue lo habitual, captaban mayoritariamente jóvenes, robustos, sanos y agricultores, prometiendo riquezas seguras y rápidas si embarcaban hacia “Tay Loy sun” (La Gran España), este tipo de trabajadores se le denominó *Coolies*, que rápidamente fueron víctimas de comerciantes inescrupulosos, que sacaron el mayor provecho de esos hombres, llegando al secuestro y al engaño para lograr la mayor captación.

En Cuba, donde los chinos fueron esos otros brazos que acompañaron a los africanos en el arduo trabajo de las plantaciones de caña de azúcar de la isla, eran hombres libres que habían llegado por voluntad propia; sin duda algunos, bajo engaño, habían firmado un contrato, que generalmente al llegar a la isla se violaba, haciendo sus vidas tan miserables como las de los esclavos.

En el caso del Perú, inicialmente, llegó un contingente de 75 coolies chinos en 1849, que siguió en aumento considerable a lo largo del siglo XIX, y que fue apoyada por el estado peruano a través de la llamada Ley China, aprobada por el Congreso de la República, en ese mismo año, dada la demanda de mano de obra en las haciendas costeras y para la recolección del guano- excremento de aves, acumulado en islas de poca humedad, que tuvo mucha demanda en Inglaterra y Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX, por su grandes propiedades como fertilizante -, en las Islas Chincha, frente a la costa peruana. Estos chinos son hoy una comunidad medianamente integrada a la población; cabe destacar que no vinieron muchas mujeres, lo que obligó a muchos migrantes a emparentarse con mujeres peruanas. Los chinos firmaban contratos donde se comprometían a trabajar por 8 años, con sólo 3 días feriados y dejaban establecido el tipo de comida que deberían recibir: “Antes de que llegaran a su destino, los inmigrantes chinos sabían que comerían a su gusto o por lo menos tendrían lo básico, arroz” ( Balbi, 1999, p.17). La mayor cantidad de chinos que arribaron a América, llegaron al Puerto de San Francisco, en Estados Unidos, y en segundo lugar a Lima, referimos esta exigencia de los culíes en su contrato, porque su incumplimiento daba cabida a denuncias como una causa criminal ante las autoridades peruanas, y pese a los maltratos que recibían por parte de los hacendados, éstos preferían tener a la “Chinada” tranquila –como se referían a ellos- cumpliendo medianamente con lo que exigieron para su alimentación, el tener sus alimentos y hacerlos a su usanza requirió importar algunos productos, y que se produjeran otros en Perú. Una vez que muchos chinos se independizaron de los terribles contratos, se popularizaron en Lima pequeños negocios de comida china, que también frecuentaban los peruanos; hoy se hace evidente la presencia



china en Perú, y uno de sus grandes aportes en el mundo de la gastronomía ha sido las llamadas “Chifas”, como se le conoce popularmente a la Comida china en Perú (Balbi, 1999, p.13); esta comida hace hoy a Lima un referente para la gastronomía internacional.

Los chinos en México, llegaron en mayor número, en tiempos de Don Porfirio Díaz, presidente de México en varias oportunidades, entre 1876 y 1911, quien en su afán modernizador, instó a los empresarios a contratar mano de obra para la construcción del ferrocarril Sub- Pacífico, extracción en las minas de Cananea, y para las siembras de algodón; fueron los chinos quienes estuvieron dispuestos a realizar estos trabajos, algunos de los contingentes cruzaron la frontera, como consecuencia del rechazo, huyendo del maltrato y la prohibición de recibirlos al otro lado del Río Grande. Ya iniciado el siglo XX, se establecieron en Baja California; Sonora y Sinaloa recibieron más chinos que cualquier otra región mexicana, además de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas. Con suerte y mucho trabajo mucho de estos inmigrantes al independizarse de sus obligaciones contractuales, emprendieron sus propios comercios, convirtiéndose en una comunidad prospera, muchos de ellos exitosos, lo que generó cierta rivalidad entre la comunidad china y los mexicanos, provocando un movimiento anti chino que se aderezó con el nacionalismo exacerbado del periodo revolucionario y ocasionó el asesinato de la mitad de la comunidad china de Torreón, Coahuila, en el noreste de México, el 15 de mayo de 1811, considerada una de las mayores masacres sufridas por los chinos en América.

Los chinos en Panamá llegan para la construcción del ferrocarril interoceánico, años después llegan muchos más para la construcción del Canal, en tiempos en que la concesión para dicha construcción estaba en manos de la compañía francesa; en este momento muchos fallecieron por la insalubridad de la zona; y como ya se ha visto en otros países, muchos de los migrantes chinos, trabajaron fuerte para liberarse de los contratos, logrando algunos, no todos, invertir en pequeños negocios de importación muy favorecidos por la proximidad al canal. Hoy, la comunidad china es un grupo económico fuerte para la economía panameña.

Los referentes históricos, sobre chinos en América Latina son muchos, esto es sólo una muestra de su presencia, sus vivencias y sus aportes a la cultura latinoamericana.

## **B.- Japoneses**

El inicio de la inmigración Japonesa en América Latina data de la Era Meiji de la historia del Japón, que es la etapa de apertura a occidente después de más de 200 años de aislamiento, es también el período en que se da su primera revolución industrial y su inserción en el sistema capitalista. La situación interna, generada por todos estos cambios, obligó al gobierno imperial a permitir la



emigración, dada la altísima densidad demográfica y las pocas oportunidades de trabajo para ese excedente de la población que era fundamentalmente campesina. No fue hasta 1885 que comenzó la emigración japonesa en masa; en este año, los gobiernos de Japón y Hawaii suscribieron el Convenio Inmigratorio que permitió que aproximadamente 29.000 japoneses viajaran a la isla durante los nueve años siguientes, para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar bajo contratos de tres años; este primer intento se vio afectado por el maltrato y la explotación de los dueños de las plantaciones, razón por la cual el gobierno japonés decidió crear compañías de inmigración, que facilitaban el proceso a los interesados y la aplicación de ciertas medidas de control para la protección de sus nacionales, evitando los posibles abusos de los futuros patrones, por lo que, en 1893, varios funcionarios gubernamentales, políticos e intelectuales japoneses consideraron importante la creación de la Sociedad de Colonización, exigiendo el desarrollo de "colonias" japonesas en el exterior. Como otras naciones estado modernas, alegaban que Japón necesitaría expandirse externamente, para obtener mercados más grandes donde exportar su "superávit" de población y bienes comerciales. Después de vivir la experiencia en Hawái, muchos japoneses decidieron cambiar de destino y probar suerte en Norteamérica; entran por los puertos de San Francisco y Vancouver, y posteriormente se dirigen hacia América Latina, siendo México el país que recibe los primeros inmigrantes japoneses. Las relaciones entre Japón y México son de larga data, desde la época del Virreinato se reconoció la vinculación entre estos dos territorios, pero es en el siglo XIX cuando arriban a las costas mexicana inmigrantes japoneses, que llegaron en siete oleadas. Según la investigación de la Dra. María Elena Ota Mishima, llegaron inicialmente en 1897 a unas tierras adquiridas por la compañía Colonizadora Japonesa Mexicana, dedicadas a la explotación del café; otra oleada llegó entre 1900 y 1910, con contratos para trabajar en las empresas constructoras del ferrocarril, las minas y las haciendas; posteriormente, después de la firma del Tratado de Caballeros entre Estados Unidos y el Imperio del Japón, muchos japoneses tuvieron que reemigrar, cruzando la frontera de Estados Unidos a México, fundamentalmente al estado fronterizo de Baja California, donde se dedicaron principalmente a la pesca, actividad en la que fueron muy exitosos. A partir de 1917, como consecuencia de un convenio entre los dos gobiernos, llegaron profesionales de la salud. Además, migraron según la modalidad de *Yobiyose*, es decir "por llamado", en esta modalidad aplicaban los familiares o amigos cercanos, que serían avalados por algún japonés residente y económicamente solvente que pudiera hacerse cargo de su manutención u ofrecerle trabajo en su negocio. Esta modalidad se repitió en muchos países de nuestro continente.



El primer contingente que llegó al puerto de Callao, Perú, a bordo del Sakura Maru en 1899, se dedicó a trabajar en las plantaciones azucareras y de algodón de la costa pacífica, y en las explotaciones de Caucho de la Amazonia. Compañías de inmigración, tales como Morioka Imin Kaisha (Morioka Emigration Company) (1899 – 1920), Meiji Shokumin Kaisha (Meiji Colonization Company) (1907 – 1909),- Toyo Imin Kaisha (Oriental Immigration Company) (1910- 1917), Kaigai Kogyo Kabushiki Kaisha (Overseas Development Company o "KKKK") (1917- 1923) fueron las responsables de catalizar la llegada de estos contingentes de japoneses. Pese al trabajo de las compañías, muchos japoneses vivieron en condiciones de insalubridad, sufrieron maltrato y violación de sus contratos, por lo que al transcurrir del tiempo escaparon de las haciendas. Muchos se fueron principalmente a Lima, a trabajar en la venta ambulante, de quincallería, helados; también ejercieron como jardineros, y como peluqueros, un oficio muy popular entre ellos. Su dedicación al trabajo, y la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad les permitió, con el tiempo, ahorrar pequeños capitales, usados para la inversión en pequeños comercios que se convirtieron, muchos de ellos, en grandes casas comerciales, y crearon sucursales de negocios japoneses, abastos, tiendas de importación y exportación, entre muchas otras actividades. Cabe destacar que fueron los japoneses quienes popularizaron el juego de Base Ball en el Perú. La comunidad Nikkei - como se le dice allí a los japoneses y sus descendientes- es una de las colonias de inmigrantes más prosperas en ese país, que en algunos momentos de su historia en Perú recibieron fuertes ataques de agresión, como el movimiento anti japonés, apoyado por el gobierno militar de finales de la década de los 30, y la reclusión en campos de concentración en Estados Unidos durante la II Guerra Mundial. Esa numerosa colonia ha llegado a tener un Presidente de la Republica, Alberto Fujimori (1990 -2000), quien ha sido un personaje controversial en la historia del Perú, y su la hija Keiko Fujimori ha sido dos veces candidata a la presidencia de ese país.

En 1908 llega al Puerto de Santos, Brasil, el primer barco de japoneses que venían contratados para trabajar en las plantaciones cafetaleras del estado de Sao Paulo, convirtiendo a Brasil en el país que concentra la mayor cantidad de japoneses y sus descendientes fuera de Japón, caracterizándose como una comunidad aislada y altamente endogámica (Ávila T, R, 2011,p16). La historia es similar a la de los japoneses en Perú; fueron maltratados por los hacendados, que no estaban acostumbrados a tratar con trabajadores libres, a los tres años terminaba el contrato, y muy pocos pudieron regresar, por lo que diversificaron sus actividades, unos se dedicaron al comercio y a trabajar en industrias, pero muchos se mantuvieron como campesinos independientes, tratando de cultivar otros productos. Después de muchos intentos, lograron estabilizarse; el crecimiento de la población de la ciudad de Sao Paulo, como consecuencia de las migraciones internas y externas, demandó el aumento de la



producción de hortalizas y otros productos agrícolas, y éste se convirtió en el gran negocio de los japoneses, porque ellos cubrieron la demanda, creando el cinturón verde que rodea la ciudad de Sao Paulo. La comunidad japonesa se hace sentir, pese a las diferencias y a los malos momentos vividos; la tasa de retorno a Japón fue bastante baja, y la razón parece estar en que muchos de los trabajadores contratados llegaron con sus familias, lo que facilitó la adaptación, y que resultaba más difícil regresar. Hoy en día, Sao Paulo concentra la mayor cantidad de japoneses en el Barrio Liberdade, una zona cuyo nombre se debe a que se usaba a principios de siglo para las ejecuciones en la Horca por lo que la gente pedía Libertad; ese lugar fue escogido por aquellos japoneses que abandonaban las haciendas, allí comenzaron a asentarse, allí hicieron sus hogares, abrieron sus negocios, comercializaron sus productos, convertido hoy en un lugar ampliamente visitado por los turistas y donde se deja ver la impronta nipona en el Brasil.

La migración Japonesa en Bolivia resulta un caso muy particular. Los primeros japoneses que llegan proceden de Perú, entran por la Amazonia y trabajan en la explotación del caucho; pero el grupo más grande llega a la Provincia de Santa Cruz, después de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de una política migratoria de los Estados Unidos, que necesitaba evacuar a la población residente en Okinawa -la isla más alejada del archipiélago nipón- para facilitar la construcción de la base militar; con ese propósito, generó condiciones para la salida de un gran contingente de okinawenses hacia Bolivia, que hoy en día son una de las comunidades más prosperas en ese país.

En Paraguay, los migrantes japoneses llegaron en la década de los treinta, unos directamente de Japón y otros por reemigraron desde Brasil; vivieron situaciones muy difíciles, sobre todo por las condiciones del país, y hoy están entre los primeros productores de soya de América Latina.

En el caso Colombia, la llegada de japoneses es más tardía, porque el país no ofrecía las condiciones que las compañías Migratorias japonesas exigían para enviar a sus nacionales, y el gobierno colombiano no tenía particular interés en la llegada de asiáticos; pero siempre hay grupos que desafían las adversidades, y un grupo de japoneses, no muy numeroso, decide establecerse en el Valle del Cauca entre 1929 y 1935 con un programa de colonización agrícola y con un grupo de 159 personas.

Se tiene conocimiento de que los japoneses que llegan a Cuba se establecieron en Isla de Pinos, hoy Isla Juventud, desempeñándose generalmente como jardineros y agricultores.

También se tiene conocimiento de la llegada de japoneses a República Dominicana durante la dictadura del General José Leónidas Trujillo.



### **C.- Indios o Indostanés**

En el Caribe anglófono, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, es determinante el contingente de migrantes indios, que llegaron durante el dominio británico, después de promulgada la abolición de la trata negrera y la esclavitud. En primer lugar eran hombres libres, utilizados como mano de obra barata, y tratados casi como esclavos -coolies- ellos suplieron a los negros esclavos en el duro trabajo de las plantaciones, actividad que se vio seriamente afectado, por la falta de trabajadores, lo que tendría una incidencia directa en las bajas de la producción. Estos inmigrantes, procedían en su mayoría de Calcuta y Madrás. Los indios, antes de llegar América, venían de una tradición de migrantes externos, muchos se habían asentado en Malaca, Birmania y especialmente en Ceilán hoy Sirilanka. Las agencias coloniales de reclutamiento comenzaron a enviar trabajadores indios a sus colonias en el Caribe desde 1860, no fueron tiempos fáciles, pero supieron superar las adversidades y hoy ocupan puestos importantes en distintos ámbitos de la vida económica, social, y política de esas repúblicas. No sólo el Caribe anglófono fue receptor de esta mano de obra, también llegaron trabajadores indios o indostanes, como también se les reseña en algunos libros, para trabajar en la construcción del ferrocarril Colon-ciudad de Panamá, hoy son un grupo importante de comerciantes en la Zona libre de Colon. En Surinam, llegaron por acuerdos entre las autoridades británicas y holandesas y un caso muy poco o nada estudiado es un asentamiento de inmigrantes de origen indio en la zona minera del Callao, en Venezuela. A partir de 1920 llegaron a establecerse en el Valle del Cauca Colombia un grupo de Indostanos, sobre todo para trabajar en la venta de productos textiles y de quincallería, para los trabajadores de los Ingenios de la zona del Cauca, los pequeños poblados y de las ciudades intermedias.

### **D.- Sirios y libaneses**

Desde finales del siglo XIX, a lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI, diversas naciones de América Latina se convirtieron en receptores de oleadas masivas de inmigrantes procedentes países del Medio Oriente. Dentro de este último grupo se destacan los sirios y libaneses, cuyos territorios formaron parte del otrora Imperio Otomano, que finaliza durante la Primera Guerra Mundial; de ahí el nombre de "turcos" con el que se los identificó por el pasaporte que les fue otorgado por las autoridades turcas.

En América del Sur, la mayor comunidad de origen sirio libanés reside en Brasil, siguiéndole en importancia la de Argentina; otros grupos se establecieron en el área del Caribe y también en la zona andina, como en el caso de Colombia, Venezuela, Bolivia y Chile. Dentro de esta corriente migratoria



de Siria y Líbano se hallaban esencialmente tres grandes grupos religiosos, cuyas características particulares incidieron en el proceso de inserción en los países de acogida: musulmanes (distintos grupos), católicos maronitas y cristianos ortodoxos. La salida de los grupos cristianos (desde fines del s. XIX a 1920) se produjo durante la etapa de dominio turco, y posteriormente, después de la caída del imperio, comenzaron a migrar las personas pertenecientes al islam.

Los sirios y libaneses que llegaron a Brasil, a partir de 1880, quedaron fuera de las políticas migratorias promovidas por el gobierno para atraer mano obra europea y japonesa, cuya finalidad era trabajar en las haciendas cafetaleras; eso no impidió su llegada, muchos se enrolaron en la explotación cauchera, durante entre 1890 y 1910, época del auge del caucho. Por otra parte, trabajaron como comerciantes ambulantes y, posteriormente, en el comercio formal y las industrias; las condiciones en Brasil eran propicias para establecer otros negocios, ya que estaba en pleno proceso de modernización; llegaron, en una primera etapa, libaneses católicos y, posteriormente, musulmanes, La mayor concentración se alcanzó en el estado de Sao Paulo, Paraná, Curitiba, Santos y Foz do Iguazu. Brasil cuenta con la mayor concentración población de musulmanes en América Latina.

En Venezuela, los sirios y libaneses llegaron a principios del siglo XX y se dedicaron al comercio ambulante; dada su constancia en el trabajo, lograron establecerse en locales comerciales, tales como ventas de textiles, mueblerías, electrodomésticos, son quienes controlan el comercio en muchos pueblos en el interior del país, y hoy tienen presencia importante en Caracas, especialmente en Catia, una de las parroquias más populosas de las capital venezolana, y en urbanizaciones como Montalbán, Las Fuentes, El Paraíso. Es de reciente data la construcción de una Iglesia Maronita, por parte de la comunidad de libaneses y sirios católicos. En el caso de los árabes musulmanes, se calcula que hay unos 50.000 en Venezuela, por tal razón se construyó la Mezquita Ibrahim Ibin Abdul Aziz Al-Ibrahim o Mezquita de Caracas, inaugurada en 1993, la segunda más grande en América Latina.

En la llamada Triple Frontera (Paraguay, Argentina, Brasil), hay una presencia importante de sirios, libaneses y palestinos, constituida por un aproximado de 25.000 personas, 5% de la población total, entre musulmanes y cristianos. Esta población se estableció en la zona desde hace casi cuatro décadas; cabe destacar que en Argentina, hay una comunidad importante de sirios, que ha aumentado desde los inicios de la guerra que se desarrolla en la actualidad. Cabe subrayar que un descendiente de sirios llegó a ser uno de los presidentes argentinos más polémicos de las últimas décadas, Carlos Saúl Menen (1989-1999).

En Ecuador, la colonia de sirios y libaneses es una de las más numerosas del país y, como en Argentina, un descendiente de libaneses llegó a la Presidencia de la República, Abdala Bucaram



(1996-1997), que duró poco en el ejercicio de sus funciones. Los libaneses cristianos son el grupo predominante de árabes en Ecuador.

En la Costa caribeña colombiana, la presencia de sirios y libaneses es muy importante, son un grupo económico determinante, que arribó a sus costas a finales del siglo XIX, huyendo del maltrato del dominio Otomano a sus países. Barranquilla es una de las ciudades con mayor concentración de árabes y la ciudad de Maicao, en la Guajira colombiana, se estima que tiene la mayor concentración de los que profesan la religión musulmana. En la actualidad, una barranquillera de origen libanes, Shakira Isabel Mebarak Ripoll, mejor conocida como "Shakira", ha puesto a Colombia en la mira del público y es una de las grandes figuras del espectáculo a nivel internacional, quien además es reconocida por llevar una vida ordenada, poco usual en el mundo del jetset, y por su obra social de largo alcance.

## **E.- Coreanos**

Los coreanos comenzaron a llegar en número considerable a la Argentina durante la década de los 70, concentrándose en Buenos Aires; gran parte de ellos se incorporaron al mercado de trabajo ofrecido por la industria textil, tradicionalmente en manos de la comunidad judía. En el pasado, los overos de estas industrias eran los bolivianos, pero fueron desplazados por los coreanos; en la actualidad, muchos de ellos ya tienen sus propios negocios, en su mayoría dedicados al sector textil. Hoy en día, los coreanos son fácilmente ubicables en la geografía de la ciudad de Buenos Aires, en el llamado Barrio Coreano o *Baek-ku*; allí se encuentra toda clase de negocios para atender las necesidades de la comunidad siguiendo sus patrones de consumo, restaurantes, abastos; además, allí están establecidas sus organizaciones, los anuncios están en su idioma, pero también hay organizaciones como la Asociación Coreana Argentina, bares de karaoke para distintas edades -una costumbre muy popular entre los coreanos-, clubes, iglesias evangélicas, ya que son muchos los pertenecientes a esta religión, templos budistas, medios de comunicación, sus propias estaciones de Radio y su prensa escrita. Todos estos locales y actividades actúan como elementos de cohesión de la comunidad, en un principio vistas con desagrado por los argentinos y posteriormente aceptados.

Estos son sólo algunos casos donde se deja ver la presencia asiática en América. Es evidente que son minoría, pero están allí, compartiendo los espacios, que hoy son también suyos; muchos han sido sus aportes, hoy se conoce su sistema de valores, tradiciones, creencias, entre otros.

La presencia de todo este contingente de inmigrantes es una invitación para los estados latinoamericanos, que deberían aceptar la idea integracionista de la cultura, de una América básicamente pluricultural. Es decir, una cultura que se ha amalgamado y se sigue formando a partir





de los contactos entre distintas comunidades, que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todas las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural. (Alsina, 1997); un buen ejemplo de ellos es la huella china en la cultura limeña.

Existe la necesidad de iniciar estudios culturales sobre las minorías asiáticas en América Latina, desde los espacios académicos, desde los organismos multilaterales y desde las propias comunidades, como una manera de entender que en nuestro continente hay otros grupos importantes que debemos conocer y reconocer.

#### **IV.- ¿Quiénes son los que estudian a los asiáticos en América Latina? Desde la Academia Latinoamericana**

Podríamos destacar el Colegio de México, que quizás es la institución más acreditada en estudios sobre Asia y África en América Latina y ha generado líneas de investigación sobre las migraciones asiáticas y ha formado a muchos de los especialistas que dictan cátedra en nuestras universidades, especialistas en el tema. La Dra. Marie Elena Ota Michima, una connotada investigadora en el tema sobre la inmigración japonesa en México, del Colegio de México, ha realizado dos importantes trabajos al respecto, *Siete migraciones Japonesas en México (1982)* y *Destino México: Un estudio de las Migraciones asiáticas en México (1997)*, ambos publicados por el Colegio de México y ambos de consulta obligatoria para quienes se inician en el tema. Así como los trabajos sobre los japoneses de los de los Profesores Sergio Hernández del Instituto de Antropología e Historia y Gabriel Trujillo de la Universidad de Baja California

En Argentina, la Universidad de Buenos Aires ha realizado trabajos sobre la migración japonesa, coreana, judía, además de ser un país de una amplia experiencia en el tema de las migraciones externas, habría que mencionar además la obra de la Orden de los Hermanos Calabrini, en Buenos Aires; esta institución comenzó como una organización de ayuda al inmigrante fundamentalmente europeo, creciendo con el tiempo y diversificando sus funciones. Hace ya algunos años creo un denominado Centro de Estudios Migratorios de la Orden de los Hermanos Calabrini, el cual publica una revista especializada en inmigración, con un número importante de artículos sobre las distintas comunidades de asiáticos en América Latina.

Otra institución importante es el Instituto de Estudios Peruanos, que tiene un área temática dedicada a la cultura y la diversidad y cuenta que dentro de sus trabajos con publicaciones



importantes sobre la comunidad japonesa y china; inclusive, ha publicado trabajos, en cooperación con instituciones francesas, sobre los japoneses y muchos otros sobre los Chinos en Perú.

En Chile, por ser un país, de costa en el Pacífico, ha generado relaciones importantes en la región, hoy disponen de varios Centros de Estudios Asiáticos, sobre todo en la Universidades, lo que ha generado una producción interesante sobre el tema de estudio. En Brasil la Universidad Estadual de Campinas Sao Paulo, dispone de un Centro de estudios asiáticos, de mucha reputación, con una amplia producción de publicaciones sobre el tema.

En Venezuela, en la Universidad de los Andes está el Centro de Estudios Asiáticos y Africanos, dirigido por un egresado del Colegio de México, el Dr. Hernán Lucena. En la Universidad Central de Venezuela, existe la asignatura "Historia de Asia" y un seminario, que si bien no trata sobre las migraciones asiáticas, es un aporte al conocimiento de la historia de Asia, en un mundo donde el peso más importante se le confiere al Eurocentrismo. En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en su sede del Instituto Pedagógico de Caracas, la cátedra Historia de la Civilización y América ofrecen un Seminario sobre Migraciones Asiáticas en América Latina, como parte del cuerpo de asignaturas del Departamento de Geografía e Historia.

## **V.- Desde la Academia Estadounidense**

En universidades norteamericanas, como la Universidad de Stanford, en California, a través del Centro de Estudios de Latinoamérica, se llevó a cabo un proyecto, cuyo fin sería la publicación de una antología sobre trabajos referidos a la presencia asiática en las Américas, reuniendo a académicos de diferentes países. Ese proyecto estuvo a cargo de la Dra Roshni Rustomji- Karns, como editora principal, asistida por las Doctoras Rajini Srkanth y Leny Mendoza Strobel, todas ellas académicas de origen asiático, con experiencia vivida en lo que es ser un inmigrante; el resultado fue publicado por la editorial Rowman & Littlefield Publishers, Inc. en 1999, con el nombre de *Encounters*; muchos de esos artículos son aproximaciones al tema desde diferentes perspectivas, la fotografía, el teatro, la literatura, el activismo político, entre otros.

Un aporte invaluable para el investigador o interesado en el tema es el libro de la Dra Jane Cho, *Asian in Latin America: A Partially Annotated Bibliography of Select Countries and People Asians*. (Stanford: Center for Latin American Studies, Stanford University, 2000), un acucioso trabajo de bibliografía sobre lo que se ha escrito de los asiáticos en América Latina, organizado por grupos de inmigrantes chinos, indios, japoneses, coreanos, sirios y libaneses, vietnamitas, en cada país, lo que lo convierte en una extraordinaria ayuda para los interesados.



En la Universidad de Columbia en New York, hay investigadores dedicados a los trabajos sobre migraciones asiáticas en América Latina, como el Dr. Gary Okihiro, del Departamento Políticas Publicas. El Dr Daniel M. Masterson, de la Academia Naval de Annapolis de los Estados Unidos, junto a Sayaka Funada-Clasen, del Instituto de estudios Internacionales y Culturales del Tsuda College, hicieron un efectivo esfuerzo por recopilar la historia de la inmigración japonesa en México, Perú, Brasil y las pequeñas comunidades de Bolivia y Paraguay.

Desde la academia japonesa, dos Profesoras de la Universidad de Chuo, en Tokio, han realizado un trabajo constante sobre la presencia japonesa en Bolivia desde la década de los 80 hasta hoy en día. La Dra Evelyn Hu-DeHart, Directora del Center for the Study of Race and Ethnicity in América (CSREA), en Brown University, es una de las investigadoras más versadas en el tema de la diáspora china en América Latina, con una nutrida producción de publicaciones, con mayor énfasis en Perú y Cuba. El Dr Roger Daniels, es un profesor emeritus de la Universidad de California, dedico su vida académica a estudiar la migración asiática en América y en particular los problemas de los maltratos a esta población como lo fue la situación de los japoneses en todo el continente durante la Segunda Guerra Mundial, editor de una gran cantidad de publicaciones sobre el tema. Una de los trabajos importantes de destacar, es la tesis doctoral de la Prof. Stephanie Moore, Coordinadora del Japanese Peruvian Oral History Project (JPOHP), su tesis Doctoral *Japanese in Multiracial Peru (2009)* Universidad de California, San Diego.

## **VI.- Desde los Organismos Multilaterales**

La UNESCO publicó en 1989, en conjunto con la editorial Siglo XIX, una compilación de trabajos sobre la presencia europea, asiática y africana en América Latina y el Caribe, titulado *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*. Otra iniciativa más reciente es la del Banco Interamericano de Desarrollo y el Proyecto Japón, en representación del gobierno japonés, que financiaron un proyecto en el 2003 sobre las migraciones asiáticas en América Latina, bajo la Coordinación de la Dra. Amelia Morimoto, reconocida especialista peruana de origen japonés, autora de un importante número de investigaciones en su país; el resultado fue un libro publicado en papel y con una versión en digital de libre consulta, titulado *Cuando Oriente llego América: Contribución de inmigrantes, chinos, japoneses y coreanos*, publicado en el 2004, que reseña los aportes de esa migración en nuestro continente.



## VII.- Desde las Comunidades

Los descendientes de asiáticos han buscado y siguen buscando sus espacios de reconocimiento, creando sus centros culturales, Asociaciones Nikkei, Asociaciones Judías, Centro de Estudios Musulmanes, Asociaciones Chinas, coreanas a través de esas organizaciones, las comunidades se estudian, hacen sus historias, como una forma de enseñar a sus descendientes sobre sus orígenes, pero también para darse a conocer por la sociedad receptora. Una asociación muy organizada son las Federaciones Nikkei, que tienen inclusive un sitio Web, donde se publican trabajos sobre la historia, la cultura los aportes de la comunidad nikkei (<http://www.discovernikkei.org/en/>).

Se hace evidente la presencia asiática en nuestro continente, por lo que hay que dar un nuevo matiz a los estudios sobre diversidad en América Latina, que aproximarse al tema con un enfoque multicultural, como plantea García Canclini (2004): "la multiculturalidad supone la aceptación de lo heterogéneo" o como señala Vellegia. (2007):

El sentido de diversidad cultural debe consistir en el llamado a una política de inclusión de los múltiples rostros de la alteridad, no como epifenómeno el estetizante de los museos o toque exótico de los parques temáticos para la oferta turística, sino en calidad de coprotagonistas de un diálogo intercultural hasta ahora soslayado (S/P) .

En la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, celebrada en la UNESCO en 2005, se define a la "interculturalidad" como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Esta definición es, quizás, un elemento importante para manejar lo relativo a diversidad cultural en América Latina y el Caribe.

## Conclusiones

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del 2001, es la sumatoria de varios encuentros internacionales que arrojaron propuestas para el reconocimiento a la diversidad cultural; el consenso para su firma se da a principios del siglo XXI, después de que la humanidad había vivido terribles episodios que registran la violación a los derechos humanos y la negación a la diversidad cultural.

Como consecuencia de la Declaración, se pudiera esperar que muchos de los Estados del mundo y, en particular, los de América Latina comiencen a establecer políticas pluralistas un poco más cercanas al dialogo entre los distintos grupos minoritarios.



Para concluir creemos importante incentivar los estudios culturales sobre las minorías asiáticas en América Latina y el Caribe, ya que eso nos permitirá ver esa nueva diversidad del siglo XXI, proceso que se inicia desde la segunda mitad del siglo XIX, años en que llegan esos otros grupos, que se suman a los ya conocidos aborígenes americanos, blancos europeos y negros africanos llegaron otros, los asiáticos, a los que es necesario conocer a través de la historia, compartir sus vivencias, reconocer sus aportes e interiorizar que hoy en día forman parte de nuestra cultura latinoamericana y caribeña.

## Fuentes

- Cho J. (2002). *Asians in Latin America. A Partially Annotated Bibliography of Select Countries and People*. Stanford. Stanford University.
- Balbi, M. (1999). *Las Chifas en el Peru: Historia y Recetas*. Lima. Universidad San Martín de Porres
- Checa- Artasu, M (2007). Hacia una Geografía de las Primeras Migraciones Chinas en el Caribe. *Revista Bibliográfica de Geografía e Historia* Barcelona, Universidad de Barcelona. (Revista en Línea) Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-707.htm>
- García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Heyneman, S. (2003). *Lo que Estados Unidos necesita aprender de la UNESCO*. Prospect. (Revista en línea). Disponible: [WWW.ibe.unesco.org/publications/prospects/pdf/1255/hey.pdf](http://WWW.ibe.unesco.org/publications/prospects/pdf/1255/hey.pdf)
- Leander, B (Comp). (1989). *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe, Siglo XXI* UNESCO. México
- Morimoto, A (Comp.). (2004). *Cuando Oriente Ilegó América. Contribución de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*. Washington D.C, Banco Interamericano de Desarrollo
- Ota Mishima, M (Com). (1997). *Destino México. Un Estudio de las Migraciones asiáticas a México, siglo XIX y XX*. México, Colegio de México.
- Rodrigo Alsina. M. (1997) *La comunicación intercultural*. Disponible en: [www.aulaintercultural.org/article.php3?id-article=22](http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id-article=22)
- Vellegia, S. (2007) *Entre la devastación y la Esperanza. Revista Telos*. (Revista en: Línea) Disponible: [www.Compused.net/telos/articulotribuna.asp?idarticulo.288rev=70](http://www.Compused.net/telos/articulotribuna.asp?idarticulo.288rev=70)
- UNESCO. (Octubre 2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad*. Disponible: [www.servindi.org/pdf/ConvenioDiversidadCultural.pdf](http://www.servindi.org/pdf/ConvenioDiversidadCultural.pdf)
- UNESCO (Noviembre 2001). Declaración Universal sobre Diversidad Cultural.





